

ACTA N°638

---En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas y quince minutos en el SALON DE SESIONES del CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en Avenida Bolivia 1239 de esta ciudad, se reúnen los Señores Consejeros Superiores de esta Universidad en SESION ORDINARIA. Se encuentran presentes: el Sr. RECTOR Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, quien preside; el Sr. VICERRECTOR Dr. Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY. Los Señores DECANOS: de la FACULTAD DE INGENIERIA Ing. Gustavo Alberto LORES, de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Julio César ARRUETA y de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS C.P.N. Javier Eduardo MARTINEZ. Los Consejeros Docentes: Ing. Agr. Dante Rafael ARAMAYO, Mg. Lic. Beatriz Laura FIORITO, Dra. María Cecilia RODRIGUEZ, C.P.N. Gabriela DAHER, Dra. Norma Beatriz FARFAN, Ing. Agr. Miriam Azucena SERRANO, Dra. María Laura APAZA. Los Consejeros Estudiantiles: Marco Andrés RASPA, Noemí Sara RODRIGUEZ, Jimena Alejandra ALARCON. Total de Consejeros Superiores presentes: CATORCE (14). Contándose además con la presencia de: Sr. SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, Sr. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO Dr. César Guillermo FARFAN, Sr. SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Brom. Ramón Fernando TORREJON, Sra. SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS REGIONALES Mg. Sandra Adriana GIUNTA, Sr. DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO" Lic. Ricardo Fernando SUEIRO Y SUEIRO.-----

---Abierto el acto por el Sr. RECTOR se inicia el tratamiento del Orden del Día: **1º) ASUNTOS ENTRADOS.** a) **Justificación de Inasistencia.** El Sr. RECTOR informa sobre los pedidos de justificación de inasistencia del **Consejero No Docente TGU Hector Adolfo ERAZO** y **Consejero Estudiantil Alejandro Gustavo BARBOZA**, ambos **por razones de salud**. Puesto a consideración se justifican por unanimidad de los miembros presentes.-----

---El Sr. RECTOR informa: Cuando modificamos el **Estatuto** en el año 2015 el Ministerio de Educación de la Nación, como marca la ley, se presentó ante la Justicia Federal objetándonos una serie de Artículos, particularmente todos los Artículos del sistema electoral directo, entre otros. Nosotros respondimos en la Cámara Federal de Salta, que es donde nos corresponde por la jurisdicción, y la Cámara Federal de Salta falló como esperábamos a favor de la Universidad en el tema electoral y después consintió en el tema de que los interinos no podían participar de las elecciones. A pesar de nuestra sugerencia de que terminara ahí esta disputa, el Ministerio de Educación de la Nación recurrió ante la **Corte Suprema de Justicia de la Nación** el Fallo de la Cámara Federal de Salta. El año pasado antes de que realizáramos las elecciones habíamos tomado vista del Dictamen de la Procuraduría General de la Nación, la Procuradora en el tema electoral daba la razón a lo que había dicho la Cámara Federal de Salta en cuanto a que eso estaba bien y hacía algunas otras observaciones. Entonces la semana pasada el 22 de agosto la Corte Suprema de Justicia de la Nación con la firma de MAQUEDA, LORENZETTI, HIGHTON de NOLASCO y ROSATTI emitió un **Fallo** que dice: *"Esta Corte comparte los fundamentos y conclusiones del Dictamen de la Sra. Procuradora Fiscal, cuyos términos se dan por reproducidos en razón de brevedad. Por ello, y de conformidad con el referido Dictamen, se declara parcialmente procedente el Recurso Extraordinario interpuesto, se revoca con el alcance allí indicado la sentencia apelada y se hace lugar a la demanda, con costas (art. 16 de la ley 48). Notifíquese y remítase"*. El Dictamen de la Procuradora Fiscal que actuó en ese momento, en el

tema electoral le da la razón a la Cámara Federal de Salta. O sea que todo el Sistema Electoral que está en el Estatuto está firme, finalmente falla la Corte a favor de que la Universidad autónomamente decide su Sistema Electoral. También nos da a favor que los Profesores Extraordinarios pueden estar incluidos en el Padrón Electoral, corresponde que estén incluidos. La Procuradora hace una cosa que es un antecedente para todo el Sistema Universitario, y con este Fallo la Corte, porque no sé si Ustedes se acuerdan que el Ministerio de Educación de la Nación nos decía que en el Preámbulo no habíamos puesto la dirección postal de la Universidad. Pero la verdad es que al Preámbulo le habíamos agregado solamente una frase, casi no tocamos el Preámbulo, está casi igual, la Procuradora dice que el Ministerio de Educación de la Nación cada vez que se hace una reforma puede revisar todo, incluso lo que ya consintió. Entonces le da la razón y le tenemos que poner la dirección postal, así como les digo la dirección postal, porque tiene que haber una dirección en la cual se pueda comunicar fehacientemente a la Universidad las cosas y el Preámbulo nuestro dice en San Salvador de Jujuy, no dice Avenida Bolivia ni nada de esos datos históricos. Así que eso tenemos que cambiar y después hay que hacer algunas modificaciones que ya las va a explicar más claramente la Secretaría Legal y Técnica respecto al tema de los interinos, que es un tema relativamente menor en la Universidad Nacional de Jujuy porque tenemos Carrera Docente. Pero tenemos que ser más enfáticos en cuanto a que el interinato es una cuestión excepcional, absolutamente excepcional. Eso dice la Procuradora. En todo caso si hay que modificar algo lo haremos en una Asamblea a fin de año para agregar la dirección postal y modificar alguna cosa de estas que tengamos que modificar y otra vez lo mandamos al Ministerio, que lo tiene plenamente consentido y lo tiene que publicar, ya es publicable el régimen electoral porque está totalmente consentido y también el tema de que los interinos no pueden votar. Eso es lo que decide la Corte. Creo que ahí termina. ¿Es así Dra. RODRIGUEZ? ¿Dra. APAZA? ¿Cuando falla la Corte ya está? Consejera M.C. RODRIGUEZ: sí, así es. Es la última instancia. Consejera APAZA: respecto al tema planteado específicamente sí. Sr. RECTOR: ahora tenemos que hacer lo que ellos dicen, en lo que dicen. Gracias. Con respecto a otro tema que quizá leyeron por ahí, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) pidió un **Refuerzo Presupuestario de \$4.000.000** para llegar a fin de año en todo el Sistema de Universidades Públicas, distribuido por modelo de pautas, para la Universidad Nacional de Jujuy serían \$50.000.000 exclusivamente para la Función **Gastos de Funcionamiento**, aunque no tenemos muchas expectativas al respecto. El jueves y viernes próximo se reúne el Plenario del CIN en Corrientes y estaríamos aprobando un **pedido de Presupuesto para el año que viene** de \$220 mil millones para todo el Sistema.-----

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS: Sr. RECTOR: ha ingresado el **EXPEDIENTE C- 1412/2019: Consejera Superior Mg. María Fernanda RODRIGUEZ, solicita licencia a partir del 28 de agosto y hasta el 02 de octubre de 2019.** El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes aprueba su tratamiento sobre tablas. El pedido consta en la Nota de fs. 1 del Expediente: *“Al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy Lic. Rodolfo TECCHI S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Consejera Superior de esta Universidad, a efectos de solicitar licencia desde el 28 de agosto hasta el 02 de octubre del cte. año. Motivan la misma actividades académicas como el dictado de dos cursos de posgrado y participación en la Ciudad de Salta en el Congreso de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés, siendo integrante del Comité Académico. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte”.* El Sr. RECTOR informa que correspondería incorporar como Suplente a la Lic. María Fernanda CIEZA RODRIGUEZ. *El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes y sobre tablas, resuelve: 1º: Otorgar licencia a la Esp. Lic. María Fernanda RODRIGUEZ en su carácter de*

Consejera Superior Titular por el Claustro Docente ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, a partir del día 28 de agosto de 2019 y hasta el 02 de octubre de 2019, por los motivos expuestos precedentemente. 2º: Incorporar a la Prof. María Fernanda CIEZA RODRIGUEZ como Consejera Superior Suplente por el Claustro Docente ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, a partir del día 28 de agosto de 2019 y mientras dure la licencia concedida a la Esp. Lic. María Fernanda RODRIGUEZ.-----

---Siendo las diecisiete horas y veinte minutos se incorpora a la Sesión la Consejera Docente Lic. María Fernanda CIEZA RODRIGUEZ. Total de Consejeros presentes: QUINCE (15).-----

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 637. *Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.-----*

---Sr. RECTOR: todos los Expedientes tienen Dictamen único y sólo corresponde el tratamiento en general y en particular del punto 5º) c) porque es un Reglamento. El Consejo Superior, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda la aprobación en bloque de los Expedientes del Orden del Día con excepción del punto 5º) c) que será tratado en general y en particular.-----

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE D-242/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita creación de la carrera de LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA y aprobación del Plan de Estudios con Dictámenes de las Comisiones de Asuntos Académicos N° 066/19 y de Presupuesto y Hacienda N° 050/19: AL CONSEJO SUPERIOR: I- Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual la Dirección de la carrera TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA (TGU), solicita la creación de la carrera de grado "LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA". II- De los antecedentes a tener en cuenta: La presente carrera es desarrollada por la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) contando con financiamiento específico por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. La carrera de grado "LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de pregrado ó intermedio "TECNICATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" están destinadas principalmente al Personal No docente de la Universidad Nacional de Jujuy. La carrera de grado LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" tiene como uno de sus objetivos la formación de profesionales en el área de la gestión universitaria capaces de gestionar eficientemente una organización educativa, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos. Para ello, tendrán capacidad de análisis y diagnóstico de una situación y la planificación, el diseño, la evaluación, el desarrollo y el mantenimiento de soluciones. A fs. 24 de autos la Coordinación General de Asuntos Académicos de esta Universidad ha emitido informe favorable al respecto. NOTA del 19.03.19. A fs. 26/28 de autos Secretaría Legal y Técnica manifiesta que "... vienen los autos con el fin de efectuar consulta a la Dirección de la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNJu, respecto de la posibilidad de asumir, desde esa Unidad Académica, la propuesta de carrera Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria que integra los autos...Al respecto corresponde remitir a lo ya dicho por esta Secretaría en autos D-240/19 cuya copia se adjunta." PROV. S.L. y T. N° 18/19. A fs. 30 se autos la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de esta Universidad, solicitó que las presentes actuaciones sean remitidas a la Facultad de Ciencias Económicas, siendo el área disciplinar propia de esa Unidad, para que el Consejo Académico emita opinión al respecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 5º del Estatuto de esta Universidad. PROV.C.A.A. N° 044/19. A fs. 32/49 de autos por Resolución C.A. N° 0190/2019 de fecha 24 de junio de 2019

el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy resolvió: 1º: Tomar conocimiento de los Contenidos y Financiamiento de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria que obra en ANEXO UNICO de la presente y 2º. Recomendar que la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria se radique en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu como Sede Académica. III- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: 1º.- Crear la carrera de grado "LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de Pregrado ó intermedio "TECNICATURA EN GESTION ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, por los motivos expuestos precedentemente. 2º.- Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la carrera de grado "LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de Pregrado ó intermedio "TECNICATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y que figura como ANEXO UNICO de la presente Resolución. 3º: Disponer que a través de Rectorado se realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a los efectos de gestionar el reconocimiento oficial y la Validez Nacional de los Títulos de "LICENCIADO/A EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de "TECNICO/A EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA". Pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para su dictamen. Tal es nuestro dictamen. AL CONSEJO SUPERIOR: Analizado el Expediente de referencia y el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos N° 066/19 de fs.50/51 de autos. CONSIDERANDO: A fs.19/23 de autos, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por RESOLUCION -2018-103- APN-SECPU- MECCYT, de fecha 13 de diciembre de 2018 se asigna el financiamiento para el Programa de Capacitación Gratuita No Docente, de acuerdo al Acta celebrada entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, FATUN y el CIN, con destino al desarrollo de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Universitaria, cursos de formación específica y capacitación profesional, en el marco de la organización sindical de los trabajadores No Docente. Por ello esta Comisión aconseja: Aprobar la carrera de grado de LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA y de pregrado TECNICATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA de acuerdo con lo solicitado. Se adjunta proyecto de Resolución. Sr. RECTOR: ¿Decano? Sr. DECANO C.P.N. MARTINEZ: si, son modificaciones que nos requirió CONEAU, que nos corrió vista y lo mismo con el Expediente que sigue. Sr. RECTOR: porque esto ya estaba aprobado? Sr. DECANO C.P.N. MARTINEZ: si, están aprobadas las carreras y presentadas para acreditar. Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: 1º: Crear la carrera de grado "LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de Pregrado ó intermedio "TECNICO EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, por los motivos expuestos precedentemente. 2º: Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la carrera de grado "LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de Pregrado ó intermedio "TECNICO EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y que figura como ANEXO UNICO de la presente Resolución. 3º: Disponer que a través de Rectorado se realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a los efectos de gestionar el reconocimiento oficial y la Validez

Nacional de los Títulos de “LICENCIADO/A EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA” y de “TECNICO/A EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA”.-----

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS: a)

EXPEDIENTE D-500-13151/2019: Dirección Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”, solicita aprobación de conformación de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la ponderación de antecedentes para realizar la cobertura de Horas cátedra Suplente asignaturas **INTRODUCCION A LAS CIENCIAS y BIOLOGIA** de 1º, 2º y 3º Año del Ciclo Básico Común con Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos N° 065/19: *AL CONSEJO SUPERIOR: I- Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual la Dirección de la Escuela de Minas “Dr. Horario CARRILLO”, solicita la conformación de la Comisión Evaluadora para cubrir horas vacantes de la Escuela de Minas. II - Los antecedentes a tener en cuenta son: Por Disposición D.E.M. N° 37/19 de autos el Director Interino de la Escuela de Minas dispone Llamar a Inscripción Interna para cubrir TREINTA Y OCHO (38) horas cátedras del Nivel Medio Carácter Suplente de las asignaturas del Ciclo Básico Común distribuidas de la siguiente forma: introducción a las Ciencias, Horas Institucionales y Biología de 1º, 2º año del C.B.C. A fs. 1 de autos la Dirección del citado Establecimiento informa que la Comisión Evaluadora tendrá a su cargo la ponderación de antecedentes para realizar la cobertura de TREINTA Y OCHO (38) horas cátedras, carácter suplente en las asignaturas de Introducción a las Ciencias y Biología de 1º, 2º y 3º Año del Ciclo Básico Común. En virtud de la expresado en el Reglamento para el llamado a Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias del Personal Docente de la Escuela de Minas , en su Artículo 13 establece que los miembros de las Comisiones Evaluadoras serán propuestas al Consejo Superior por el Director de la Escuela de Minas , por lo que a fs. 1 se propone a los Docentes, de acuerdo a una consulta realizada a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias para conformar la Comisión Evaluadora. A fs. 4 de autos Secretaría de Asuntos Académicos ha tomado la intervención que le compete. PROV. SAA. N° 276/2019. III- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: 1º: Aprobar la conformación de la COMISION EVALUADORA de la Escuela de Minas “Dr. Horario CARRILLO” que tendrá a su cargo la ponderación de antecedentes para realizar la cobertura de TREINTA Y OCHO (38) horas cátedras, carácter Suplente de las asignaturas de INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS Y BIOLOGÍA de 1º, 2º y 3º Año del Ciclo Básico Común, integrada por: DOCENTES TITULARES: - Dra. Bióloga Marcela Alejandra DE PAUL- Prof. Adjunta – FCA de la UNJu. - Dra. Bióloga Yanina ARZAMENDIA – Prof. Adjunta. FCA de la UNJu, - Bióloga Cristina Liliana del Valle REMONDEGUI- Jefe de Trabajos Prácticos- FCA de la UNJu. DOCENTES SUPLENTES: Bióloga Verónica Cecilia HAMITY – Jefe de Trabajos Prácticos- FCA de la UNJu. Microbiólogo Edgardo Gustavo ANCASI – Prof. Adjunto. FCA de la UNJu. 2º: Solicitar a ADIUNJu la designación de UN (1) representante gremial como veedor. Se adjunta proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. Sr. RECTOR: Lic. Fernando SUEIRO Y SUEIRO ¿quiere decir algo sobre esto? Sr. DIRECTOR Lic. SUEIRO Y SUEIRO: me parece que es importante porque los alumnos necesitan tener clases y necesitamos la aprobación del Consejo Superior para tener el Jurado Evaluador y así realizar el Orden de Mérito. Sr. RECTOR: perfecto, gracias. Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: 1º: Aprobar la conformación de la COMISION EVALUADORA de la Escuela de Minas “Dr. Horario CARRILLO” que tendrá a su cargo la ponderación de antecedentes para realizar la cobertura de TREINTA Y OCHO (38) horas cátedras, carácter Suplente de las asignaturas de INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS Y BIOLOGÍA de 1º, 2º y 3º Año del Ciclo Básico Común, integrada por: DOCENTES TITULARES:*

- Dra. Bióloga Marcela Alejandra DE PAUL- Prof. Adjunta – FCA de la UNJu. Dra. Bióloga Yanina ARZAMENDIA – Prof. Adjunta. FCA de la UNJu, - Biól. Cristina Liliana del Valle REMONDEGUI- Jefe de Trabajos Prácticos- FCA de la UNJu. DOCENTES SUPLENTEs: - Biól. Verónica Cecilia HAMITY – Jefe de Trabajos Prácticos- FCA de la UNJu. - Microbiólogo Edgardo Gustavo ANCASI – Prof. Adjunto. FCA de la UNJu. ARTICULO 2º: Solicítase a la ASOCIACION DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ADIUNJu) la designación de UN (1) representante gremial como veedor.-----

b) EXPEDIENTE S-300-5222/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aprobación de las modificaciones de la carrera de posgrado ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL, de acuerdo a las observaciones realizadas por la CONEAU y aprobada por Res.C.S. N° 271/18 con Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos N° 067/19: AL CONSEJO SUPERIOR: I.- Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual la Facultad de Ciencias Económicas, solicita aprobación de las modificaciones de la Carrera de Posgrado “ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL” que se dictará en el ámbito de la citada Facultad. II - De los fundamentos a tener en cuenta son: La Carrera de Posgrado “ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL” fue aprobada por el Consejo Superior de la UNJu, mediante Resolución C.S. N° 0271/2018. A fs. 1/10 de autos la Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas informa que, en relación al Informe de Evaluación de la carrera ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL presentada ante CONEAU por la Facultad de Ciencias Económicas en octubre 2018, la misma presenta una serie de aspectos a subsanar para lograr su acreditación y algunos de ellos implican una modificación en el Plan de Estudios y Reglamento ya aprobados. A fs. 11/59 de autos por Resolución FCE N° 166/19 de fecha 28 de mayo de 2019 el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, Ad- referéndum del Consejo Académico resuelve. 1º aprobar la modificación de la carrera de posgrado ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL” que se dictará en el ámbito de la Facultad Ciencias Económicas y que forma parte de la presente como ANEXO I y II. Convalidada por el Consejo Académico por Resolución C.A. N° 0179/19 de fecha 18 de junio de 2019. Que a fs. 63 de autos la Coordinación de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que “...se confirma que los aspectos a modificar observados por la CONEAU fueron subsanados...” NOTA SAA-PG N° 051/2019 de fecha 09 de agosto de 2019. III.- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: 1º: Aprobar las modificaciones de la carrera de posgrado “ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL” de la Facultad Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que forma parte de la presente como ANEXO I y II que figura a fs. 11/59 de autos. Se adjunta Proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. Sr. RECTOR: también es por observaciones de la CONEAU. Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: Aprobar las modificaciones de la carrera de posgrado “ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL” de la Facultad Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que forma parte de la presente como ANEXO I y II, por los motivos expuestos precedentemente.-----

c) EXPEDIENTE S-300-5205/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita modificación de la carrera de posgrado de la MAESTRIA PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES, de acuerdo a las observaciones realizadas por la CONEAU y aprobada por Res.C.S. N° 0222/2017 con Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos N° 068/19: AL CONSEJO SUPERIOR: I.- Analizado el

Expediente de referencia, mediante el cual la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la aprobación de la modificación de la carrera de posgrado “MAESTRÍA PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES” que se dictará en el ámbito de la citada Facultad. II - De los fundamentos a tener en cuenta son: La carrera de posgrado “MAESTRÍA PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES” fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy por Resolución C.S. N° 0222/2017. A fs. 1 la Secretaría de Posgrado informa que, en función de las observaciones realizadas por la CONEAU resulta necesario rectificar una serie de aspectos en el Plan de Estudios y Reglamento que están contemplados en los ANEXOS I y II de fs. 17 a 44. La Dra Laura GOLOVANEVSKY solicita Resolución aprobando las modificaciones en un plazo perentorio para poder cargar la misma en el sistema. A fs. 45 de autos por Resolución FCE N° 146/19 de fecha 15 de mayo de 2019 el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu ad-referéndum del Consejo Académico resolvió Aprobar la modificación de la carrera de Posgrado “MAESTRÍA EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES” que se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que forma parte de la presente como ANEXO I y II. Convalidada por el Consejo Académico por Resolución C.A. N° 0180/2019 de fecha 18 de junio de 2019. A fs. 90 de autos la Coordinación de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado manifiesta que “...se confirma que los aspectos a modificar observados por la CONEAU fueron subsanados...” NOTA SAA-PG N° 052/2019 de fecha 09 de agosto de 2019. III.- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: 1º: Aprobar las modificaciones de la carrera de posgrado “MAESTRÍA EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES” que se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que forma parte de la presente como ANEXO I y II a fs. 17/44 del presente Expediente. Se adjunta Proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. Sr. RECTOR: o sea que todavía está en trámite. Sr. DECANO C.P.N. MARTINEZ: si, así es. Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: Aprobar las modificaciones de la carrera de posgrado “MAESTRÍA EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES” que se dictará en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y que forma parte de la presente como ANEXO I y II, por los motivos expuestos precedentemente.-----

d) EXPEDIENTE V- 7115/17. Facultad de Ingeniería, solicita aprobación de las modificaciones de la carrera de posgrado MAESTRIA EN GESTION DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACION (MAGESTI) según las observaciones realizadas por la CONEAU y aprobada por Res.C.S. N° 301/18. Resolución R. N° 1657/19 ad-referéndum del Consejo Superior con Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos N° 069/19: AL CONSEJO SUPERIOR: I- Analizado el Expediente de referencia y la RESOLUCION R. N° 1657/19. II- De los antecedentes a tener en cuenta: A fs. 496/497 de autos, por RESOLUCION R. N° 01657/19 de fecha 08 de agosto de 2019 el Sr. Rector de esta Universidad ad-referéndum del Consejo Superior, en el Artículo 1º resuelve: Rectificar el Artículo 25 del Reglamento de la Carrera de Posgrado Interinstitucional MAESTRIA EN GESTION DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACION (MAGESTI) creada y aprobado por Resolución C.S. N° 301/18. III- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: Convalidar en todos sus términos la RESOLUCION R. N° 1657/19 de fecha 08 de agosto de 2019 emanada por el Rectorado de esta Casa de Altos Estudios. Se adjunta proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. Sr.

RECTOR: entiendo que es en el mismo tenor de las anteriores. Sr. DECANO Ing. LORES: si. Sr. RECTOR: debo haber firmado la Resolución ad-referéndum de este Consejo Superior porque se vencían los términos. Sr. DECANO Ing. LORES: si, tal cual. Sr. RECTOR: perfecto. *Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: Convalidar en todos sus términos la RESOLUCION R. N° 01657/19 de fecha 08 de agosto de 2019 emanada por el Rectorado de esta Casa de Altos Estudios y por los motivos expuestos precedentemente.*-----

----Siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos se incorpora a la Sesión el Consejero Estudiantil Elbio Rodrigo CAÑIZARES. Total de Consejeros presentes: DIECISEIS (16).-----

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y

REGLAMENTO: a) **EXPEDIENTE R- 1259/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA E INTERCAMBIO a suscribirse entre la FEDERACION DEL VOLEIBOL ARGENTINO, el CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL DEL VOLEIBOL DE LA FIVB y la UNJu con Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 050/19: AL CONSEJO SUPERIOR: I- Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA E INTERCAMBIO a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la FEDERACION DEL VOLEIBOL ARGENTINO y el CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL DEL VOLEIBOL de la FIVB. II- De los antecedentes a tener en cuenta: A fs. 1/3 de autos consta el proyecto de Convenio por el cual las partes, a efectos de perseguir el cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales, acuerdan aunar esfuerzos de colaboración reciproca para el desarrollo de actividades en las ares de Deporte, Educación Física y Recreación, entre otros tópicos de mutuo interés, no siendo esta enumeración taxativa, la misma podrá ser ampliada por las partes de acuerdo a las necesidades y conveniencias que puedan presentarse y que contribuyan a un mejor cumplimiento de este Convenio. Para la ejecución del presente convenio las partes suscribirán Actas Acuerdo específicas, que entre otros aspectos, definirán claramente las actividades que se desarrollaran, sus características, las condiciones de participación de cada una de las instituciones signatarias, objetivos, tareas, manejo de propiedad intelectual, términos y cronogramas, aspectos financieros, coordinación o responsables y los demás aspectos que serán pertinentes. A fs. 49/50 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que: "...no existiría óbice legal para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Recíproca entre nuestra Casa de Altos Estudios y la Federación de Voleibol Argentino conjuntamente con el Centro de Desarrollo Regional de Voleibol FIVB por lo que resultaría procedente continuar con los trámites de rigor...." DICTAMEN del 31.07.19. III- Por ello y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 inciso 10) del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, esta Comisión aconseja: Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA E INTERCAMBIO a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la FEDERACION DEL VOLEIBOL ARGENTINO y el CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL DEL VOLEIBOL de la FIVB y que figura a fs.1/3 de autos. Se adjunta proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen.-----**

----Siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos se incorpora a la Sesión el Consejero Graduado Prof. Gustavo Héctor JUAREZ. Total de Consejeros presentes: DIECISIETE (17).-----

Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA E INTERCAMBIO a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la FEDERACION DEL VOLEIBOL ARGENTINO (FeVA) y el CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL DEL VOLEIBOL DE LA

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLLEYBALL (CDRV) y que figura como ANEXO ÚNICO de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.-----

b) EXPEDIENTE C- 1282/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la EMPRESA NOR-TRADING S.R.L. y la UNJu. CONVENIO UNJu N° 1069 con Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 051/19: AL CONSEJO SUPERIOR: I- Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la EMPRESA NOR-TRADING S.R.L. II- De los antecedentes a tener en cuenta: A fs. 3/5 de autos consta el Convenio por el cual las partes, a efectos de apoyar el cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales, acuerdan aunar esfuerzos de colaboración reciproca para el desarrollo de actividades en áreas de interés común. Los proyectos conjuntos enmarcados en el presente Convenio serán precisados mediante la suscripción, entre la UNIVERSIDAD y NOR-TRADING S.R.L., de Actas Acuerdo Particularizadas, las que serán incorporadas como anexos sucesivos y correlativos al presente Convenio Marco. Estas Actas Acuerdo deberán ser suscriptas por los mismos firmantes del presente Convenio. A fs. 31 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que: "...Habiendo realizado la compulsa del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre las partes antes mencionadas (Convenio UNJu N° 1069) de fecha 05 de agosto de 2.019, el mismo cumple debidamente con las normas legales y reglamentarias, se adecúa al modelo implementado por esta Casa de Altos Estudios y se encuentra conforme a derecho por lo tanto no existen observaciones legales que efectuarle al mismo...." DICTAMEN del 12.08.19. III- Por ello y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 inciso 10) del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, esta Comisión aconseja: Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la EMPRESA NOR-TRADING S.R.L. CONVENIO UNJu N° 1069 y que figura a fs.3/5 de autos. Se adjunta proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. Sr. RECTOR: con esta Empresa estamos organizando un viaje de los chicos de la Escuela de Minas de La Quiaca a las obras que están haciendo en Olaroz y Sales de Jujuy. Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la EMPRESA NOR-TRADING S.R.L. CONVENIO UNJu N° 1069 y que figura como ANEXO ÚNICO de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.-----

c) EXPEDIENTE S- 1160/2019: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, solicita aprobación del REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACION DE CARRERAS INTER-UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNJu. Carreras de Pregrado y Grado. El Sr. RECTOR da lectura al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 052/19: AL CONSEJO SUPERIOR: Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, solicita aprobación del REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACION DE CARRERAS INTER- UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNJu. Grado y Pregrado. II- De los antecedentes a tener en cuenta: La Universidad Nacional de Jujuy posee actualmente SEIS (6) Unidades Académicas (CUATRO (4) Facultades y DOS (2) Escuelas Superiores) existiendo en dictado un total de CUARENTA Y CINCO (45) carreras de pregrado y posgrado. Con el objeto de tender a la eficientización de las Unidades Académicas y a la generación de nuevos trayectos académicos que respondan más acabadamente a las exigencias actuales del medio, y fundamentalmente del estudiantado, se propone el presente Reglamento, como parte integrante del Plan Integral de Actividades Inter Unidades Académicas.

En este primer trayecto se procura diseñar una estrategia para el aprovechamiento de asignaturas de diferentes carreras dentro de una Unidad Académica, como también de más de una Unidad Académica, lo que permitirá innovar en nuevas ofertas de carreras, generadas con los recursos ya existentes. El Reglamento antes mencionado tiene como objetivo viabilizar la actividad inter Unidades Académicas a través de la creación de nuevas carreras, cuyo Plan de estudios se encuentre integrado por asignaturas ya existentes, pertenecientes a DOS (2) o más Unidades Académicas diferentes. A fs. 4/5 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que: "... Se desarrollan los pormenores de creación, aprobación y funcionamiento de estas nuevas carreras de gestión conjunta, teniendo como requisito previo, sine qua non, la permeabilidad de las Unidades Académicas en pos de una actuación conjunta, lo que permitirá la implementación de nuevos proyectos en éste sentido. De lograrse éste compromiso por parte de las Facultades y Escuelas, se estima que el logro del objetivo propuesto está asegurado..."

DICTAMEN S.L y T. N° 123/19. III- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: 1°.- Aprobar el **REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACION DE CARRERAS INTER- UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, carreras de Pregrado y Grado y que figura a fs. 2/3 de autos, con las incorporaciones propuestas por la Secretaría Legal y Técnica de fs.4/5. Se adjunta proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. Seguidamente el Sr. RECTOR da lectura al Proyecto: **REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO INTER- UNIDADES ACADÉMICAS (UA) DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE ACTIVIDADES INTER- UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. JUSTIFICACIÓN.** La Universidad Nacional de Jujuy posee actualmente SEIS (6) Unidades Académicas (CUATRO (4) Facultades y DOS (2) Escuelas Superiores), existiendo en dictado un total de CUARENTA Y CINCO (45) carreras entre instancias de Pregrado y Grado. Con el objeto de tender a la eficientización de las Unidades Académicas, y a la generación de nuevos trayectos académicos que respondan más acabadamente a las exigencias actuales del medio, y fundamentalmente del estudiantado, se propone el presente Proyecto, como parte integrante del Plan Integral de Actividades Inter Unidades Académicas. En este primer Proyecto se procura diseñar una estrategia para el aprovechamiento de asignaturas de diferentes carreras dentro de una Unidad Académica, como también de más de una Unidad Académica, lo que permitirá innovar en nuevas ofertas de carreras, generadas con los recursos ya existentes.

OBJETIVOS: *Establecer mecanismos para que se desarrollen carreras Inter- Unidades Académicas. *Establecer principios sobre el aporte de cada Unidad Académica y la forma en que las mismas capitalizarán en cuanto a estadística de alumnos, egresados y otras cuestiones administrativas académicas. *Establecer cómo se administrará la vida académica de los alumnos de dichas carreras. *Establecer cómo se otorgarán dichos títulos.

REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO INTER- UNIDADES ACADÉMICAS (UA) DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE ACTIVIDADES INTER- UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. DEFINICIÓN.

ARTICULO 1°: Son carreras Inter- Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Jujuy, aquellas cuya organización curricular se realiza en base a las asignaturas o materias de carreras de Grado y Pregrado ya existentes en sus diferentes Unidades Académicas. Deberán participar al menos DOS (2) Unidades Académicas mediante el aporte de materias, no menor al DIEZ POR CIENTO (10%), en la estructura curricular. **APROBACIÓN.**

ARTICULO 2°: Las carreras Inter- Unidades Académicas deberán ser aprobadas y propuestas al Consejo Superior por cada uno de los Consejos Académicos respectivos, cuando corresponda. **ARTICULO 3°:** Los alumnos se

*inscribirán en la Unidad Académica que mayor porcentaje de asignaturas posea en la estructura curricular. Siendo esta además quien tendrá la administración general de la vida académica de los alumnos en el Sistema SIU y emitirá las correspondientes certificaciones. ARTICULO 4°: Las Unidades Académicas restantes y de aporte minoritario tendrán por medio de Secretaría Académica y los respectivos Departamentos Alumnos o equivalentes para las Escuelas Superiores, administración (tipo usuario) del Sistema SIU GUARANI de sus respectivas asignaturas. **TITULACIÓN.** ARTICULO 5°: Los títulos de las carreras serán autorizados por cada Consejo Académico de las Unidades Académicas que forman parte de la carrera. ARTICULO 6°: El diploma expedido contará con las firmas correspondientes a las autoridades de todas las Unidades Académicas que participan del dictado de la carrera. **ESTADÍSTICA.** ARTICULO 7°: A los efectos de la estadística el número de egresados y alumnos de las carreras Inter-Unidades Académicas se realizará mediante prorrogação según el grado de participación que posee cada Unidad Académica en la estructura curricular. **PARTICIPACIÓN POLÍTICA.** ARTICULO 8°: Los alumnos de las carreras Inter-Unidades Académicas tendrán derecho a elegir sus representantes en cada Unidad Académica que forma parte del dictado de la carrera y demás autoridades y representantes de la Universidad, según el Reglamento Electoral de la UNJu. Contando estos con todos los derechos establecidos por el Estatuto. Sr. RECTOR: ¿pasamos al tratamiento en particular? porque creo que hay que hacer algunas correcciones. Sr. DECANO Ing. LORES: en el tratamiento en general quería manifestar que la idea de implementar un trayecto interfacultades me parece muy interesante, muy buena pero como está planteado limita esa posibilidad a asignaturas ya existentes. O sea que con las materias que ya tenemos hay que armar un rompecabezas, pero no se puede generar una materia o digamos complementar con otras materias que le faltarían a la carrera. En la reunión de Comisión no me quedó claro, más allá de que vino el Sr. Secretario de Asuntos Académicos, el marco legal de la Ley de Educación Superior que permite que más de una Unidad Académica expidan el mismo título simultáneamente. Por eso en principio me voy a abstener en la aprobación en general o bien si se entiende que se puede hacer un estudio un poco más profundo del tema me parece que lo podemos perfeccionar a como está hoy planteado ese Reglamento. Eso es lo que quería comentar.-----*

----Siendo las diecisiete horas y veintiseis minutos ingresa al recinto del Sr. SECRETARIO DE ADMINISTRACION C.P.N. Jaime Sebastián BERÁSTEGUI.-----

Sr. RECTOR: no sé qué dicen particularmente los otros Decanos, yo no tengo problema me parece bien, si quieren le damos una vuelta más, yo no tengo problema. El Rector no tiene problemas si los Decanos quieren que le demos una vuelta más. Creo también como el Decano LORES, no sé si en el mismo sentido que lo ve el Ing. LORES, pero a mí me parece que hay algunas cositas que por ahí convendría mirar, sobretodo verás qué otra Reglamentación estamos modificando. Hablé con el Director Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Dr. Paulo FALCON y me dijo que no hay ninguna normativa nacional al respecto. O sea que es propio de la autonomía universitaria y que nosotros podemos resolver porque a los fines del Ministerio, más allá de lo que nosotros hagamos acá adentro, a los fines del Ministerio de Educación los títulos son de la Universidad. Si el título dice "la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales acreditan que fulano de tal tiene el título de tal" para ellos es lo mismo. Es un problema nuestro la confección del título, de quién otorga el título, si otorga más en la Facultad.-----

----Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se incorpora a la Sesión el Consejero Estudiantil Antonio Ramón Fabián ALMADA. Total de Consejeros presentes: DIECIOCHO (18).--

Sr. DECANO Dr. ARRUETA: en Comisión tuvimos la misma discusión así que creo que todos coincidimos en la necesidad de poder generar nuevos trayecto formativos en articulación con las propuestas curriculares que ya existen en las diferentes Facultades. Todos teníamos en claro que la propuesta que acercó la Secretaría de Asuntos Académicos iba en ese sentido. Hablamos con el Secretario de Asuntos Académicos que nos acompañó aquí en la Comisión y nos explicó particularmente la observación en dos sentidos: 1) sobre la emisión de los títulos porque también entiendo que eso en el momento en el cual haya que emitir títulos también va a haber que modificar la Resolución que establece cómo se elaboran los diplomas, certificados, etc. Eso por un lado. Por otro lado: 2) cómo iban a ser evaluadas estas nuevas propuestas o las propuestas conformadas con ese sentido por la Dirección Nacional de Gestión y Acreditación Universitaria por eso hicimos la convocatoria al Secretaría de Asuntos Académicos. Nos comentó lo que Usted dice Rector. Así que en principio la propuesta que se acordó fue avanzar en una propuesta sabiendo que se van a corregir algunos errores, algunos vacíos o grises cuando se formalice la propuesta. Sin embargo creo que la propuesta del Decano LORES no es contraproducente. Sr. RECTOR: lo que digo es que quedamos ceñidos a asignaturas existentes. Sr. DECANO Dr. ARRUETA: así es Señor Rector puede ser una carrera que a lo mejor tiene que incorporar algún par de asignaturas que no están. Este Reglamento así como lo escribimos está bien pero nos ciñe mucho a lo ya existente. Sr. DECANO Dr. ARRUETA: claro. Sr. RECTOR: supongamos una carrera como Licenciatura en Bioinformática tomamos una cantidad de materias a lo mejor de la Facultad de Ingeniería y a lo mejor otras de Facultad de Ciencias Agrarias pero por ahí habría que agregarle algunas materias que no son existentes. Sr. DECANO Ing. LORES: que no están. Sr. RECTOR: entonces podríamos hacer una carrera entre las dos Facultades por ejemplo pero habría que agregar alguna otra materia que no es existente. Entonces si Ustedes están de acuerdo nos tomamos 15 días y vemos ese tema. Sr. DECANO Dr. ARRUETA: ¿lo volvemos a Comisión? Sr. DECANO Ing Agr. HORMIGO: o pasamos a Secretaría de Asuntos Académicos para que estudie esa incorporación. Sr. DECANO Dr. ARRUETA: eso podría ser también. Sr. RECTOR: sí o trabajar con el Secretario de Asuntos Académicos en Comisión y ver si podemos flexibilizar poco esas cosas. Sr. DECANO Ing. LORES: que deje abierta la incorporación de otras materias. Sr. DECANO Dr. ARRUETA: claro. Sr. RECTOR: flexibilizar un poco esas cosas. Sr. DECANO Dr. ARRUETA: sí, porque inclusive si se analiza de manera más específica los contenidos mínimos de un espacio curricular están en relación con un objeto disciplinar que en este caso si bien lo puede compartir pero modifica el objeto de la disciplina. Eso también puede ser una observación. Más allá de que sean espacios nuevos, los ya existentes están estructurados en función de un objeto, si vamos a entrar en esa discusión habría que ver también cómo esos contenidos mínimos articulan con otros nuevos objetos. Por ejemplo en el caso de Bioinformática cambia el objeto. Sr. RECTOR: ¿los 4 Decanos están de acuerdo? porque son los que conducen las Unidades Académicas. Los 4 Decanos manifiestan unánimemente que sí. Sr. RECTOR: entonces esto quedaría para tratar dentro de 15 días. *Puesto a consideración, el Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes resuelve: que las presentes actuaciones, VUELVAN a la Comisión de Interpretación y Reglamento, para que conjuntamente con el Secretario de Asuntos Académicos, se considere la flexibilización de incorporación de nuevas materias al REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO INTER UNIDADES ACADÉMICAS (UA) DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE ACTIVIDADES INTER UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNJU.*-----

6º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE: PRESUPUESTO Y HACIENDA Y CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACION CON EL MEDIO: a) **EXPEDIENTE S-2073/2017:**

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de Rectorado, solicita adjudicación de SUBSIDIOS 2019 para el Programa y los Proyectos en ejecución tetranual y bianual aprobados. El Sr. RECTOR da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda N° 49/19 y de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio N° 002/19: *Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de Rectorado de esta Universidad, solicita adjudicación de SUBSIDIOS 2019 al Programa y a los Proyectos en ejecución tetranual y bianual, y CONSIDERANDO: A fs. 156/157 de autos la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales SeCTER, solicita la adjudicación de Subsidio 2019 para UN (1) Programa, NOVENTA Y TRES (93) Proyectos “A”, CUARENTA Y DOS (42) Proyectos “B” y NUEVE (9) Proyectos “C” por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 3.296.000). A fs. 166 de autos la COORDINACIÓN General de Administración ha efectuado el informe de saldo presupuestario SeCTER SUBSIDIOS – PROYECTOS DE INVESTIGACION. Por ello, esta Comisión aconseja: 1º: Aprobar la ADJUDICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS 2019, solicitados por la SeCTER. 2º: Pase a la Comisión de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio para su dictamen. Tal es nuestro dictamen. AL CONSEJO SUPERIOR: I-Analizado el Expediente de referencia, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de Rectorado de esta Universidad, solicita adjudicación de SUBSIDIOS 2019 al PROGRAMA y a los PROYECTOS en ejecución tetranual y bianual aprobados, y II- De los antecedentes a tener en cuenta son: Por Resolución R. N° 387/16 de fecha 28 de marzo de 2016 el Sr. Rector aprobó los Proyectos y el Programa de la Convocatoria 2016 para su ejecución en el ámbito de la UNJu y rectificada por Resolución R. N° 441/16 y que fueron subsidiados durante los años 2016,2017 y 2018. Se solicita la adjudicación del Subsidio 2019 a los proyectos aprobados por Resolución R. N° 2928/17 y que tienen una ejecución bianual (2018-2019). Además se detallan los Proyectos aprobados que deben incluirse en la Resolución de adjudicación de Subsidios. En forma simultánea la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales consultó a las Unidades Académicas y a los Institutos de Investigación cuyos docentes investigadores figuran en el presente Anexo como Directores, con el fin de tener conocimiento de si los mismos mantienen una relación de dependencia con la U.N.Ju. para librarle el Subsidio correspondiente. Asimismo se otorgará el Subsidio 2019 a aquellos Directores que hayan cumplido con la presentación de Rendición de Cuenta de Subsidios anteriores y la aprobación de los Informes Científicos Técnicos de Avance o Final. Los proyectos a subsidiar en total son: UN (1) Programa, NOVENTA Y TRES (93) Proyectos “A”, CUARENTA Y DOS (42) Proyectos “B” y NUEVE (9) Proyectos “C” por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 3.296.000). A fs. 167 de autos la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy ha emitido dictamen favorable al respecto. DICTAMEN C.P.y H. N° 049/19. III- Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, esta Comisión aconseja: 1º: Adjudicar UN (1) Subsidio a Director de Programa de Investigación, NOVENTA Y TRES (93) Subsidios a Directores de Proyectos de Investigación Categoría “A”, CUARENTA Y DOS (42) Subsidios a Directores de Proyectos de Investigación Categoría “B” y NUEVE (09) Subsidios a Directores de Proyectos de Investigación Categoría “C”, por un monto total de Pesos TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 3.296.000,00), cuya Nómina por Facultad, Categoría y monto asignado a cada Director, figuran como ANEXO UNICO de la presente. 2º: Autorizar la liquidación y pago del monto*

asignado a los Directores de Proyectos de Investigación y Programa por el AÑO 2019, por el monto total que en cada caso se indican en el ANEXO UNICO. 3º: Establecer que previo al pago del Subsidio otorgado a los Directores deberán notificarse en la SeCTER de las pautas de Rendición que deberán cumplir, así como haber regularizado la presentación de rendiciones y de informes técnicos anteriores. Este cumplimiento habilitará el depósito del Subsidio 2020 lo que será informado por la SECTER a la Administración de la UNJu. Se adjunta proyecto de Resolución. Tal es nuestro dictamen. **SUBSIDIOS 2019 A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. PROYECTOS CATEGORIA A. NOMBRE DIRECTOR. AHUMADA, Osvaldo Héctor. ALTAMIRANO, Fanny Elena. ALVAREZ, Marta Elena. ALVAREZ, Susana Edi., ARZAMENDIA, Yanina. AVILA CARRERAS, Natalia María Elisa. BALDO, Jorge Luis. BEJARANO, Noemí del Valle. BENITEZ Ahrendts, Marcelo Rafael. CRUZ, Gladis Margarita. DE VEGA, Fermín. FARFAN, Norma Beatriz. GALLARDO, Claudia Beatriz. GUZMAN, Gustavo Federico. HURTADO, Rafael Horacio. LARRAN Mabel Teresita. LUPO, Liliana Concepción. MALIZIA, Lucio Ricardo. MARTINEZ, Jorge Daniel. MONTENEGRO Osvaldo David. POLITI, Natalia. QUINTANA, Sara Leonor. ROMANO, Amalia Susana. ROMEO, Raquel Ángela. ROTMAN, Alicia Dora. SANCHEZ, Ana Carina. TAPIA, Silvia Norma. TORRES, Carlos Gregorio. VARGAS RODRIGUEZ, Nelly Nicolaza María. VIGNALE, Nilda Dora. ZAMPINI, Silvia Mabel. PROYECTOS CATEGORIA B. AGÜERO, Alfredo Ángel. BOSSIO, María de la Paz. CARRIZO, Alfonso Emanuel. CATAcata, Analía. CATAcata, José Rolando. DE LA PUENTE, Teresita Beatriz. DE PAUL, Marcela Alejandra. ENTROCASSI, Gabriela Susana. FERNANDEZ, Gabriela Silvia. FLORES, Fabio Fernando. HUMANO, Cristian Ariel. MADREGAL, Sergio Omar. MURUAGA, Lidia Susana. RIVERA, Luis Osvaldo. ROMERO, Alejandra Eunice. SATO, Héctor Arnaldo. TORRES, Gonzalo Román. VALDIVIEZO CORTE, Mónica Beatriz. PROYECTOS CATEGORIA C. MARIN, Raúl Eduardo. SERRANO, Miriam. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. PROGRAMAS. CONTI, Viviana Edith. PROYECTOS CATEGORIA A. AYALA, Norberto. BERNAL, Roberto. CAMACHO MONTAÑO, Rudix Claudia. FANDOS, Cecilia Alejandra. FERULLO, Hugo. GARCES, Carlos Alberto. GOLOVANEVSKY, Laura Andrea. PROYECTOS CATEGORIA B. CARRILLO, Ivone Cristina. FIORITO, Beatriz Laura. FACULTAD DE INGENIERÍA. PROYECTOS CATEGORIA A. ALONSO, María Silvia. CASTRO, Marcelo Antonio. CRUZ, Enrique Normando. GÁLVEZ DÍAZ, María del Pilar. GIUNTA, Sandra Adriana. IRAHOLA FERREIRA, Jaime Alfonso. KULEMEYER, Julio José. LAZARTE, Graciela. LUNA PIZARRO, Patricia del Carmen. MALDONADO, Silvina. SAMMAN, Norma Cristina. TARIFA, Enrique Eduardo. TOLABÍN, Edmundo. TORRES BUGEAU, Celia. VITURRO, Carmen Inés. ZACUR MARTÍNEZ, José Luis A. ZUTARA, María Silvina. PROYECTOS CATEGORIA B. GIMENEZ, María Alejandra. LAMAS, Roberto Daniel. MEDRANO, José Federico. VARGAS, Luis Alejandro. VILLARRUBIA, Laura Rita. PROYECTOS CATEGORIA C. CHALABE, Susana Angélica. KRZYNSKY, Graciela Wanda. LOBO, Manuel Oscar. MOYANO, Roberto Ricardo. SANTAPAOLA, Julia Eleonora. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. PROYECTOS CATEGORIA A. ALBECK, María Ester. ALDERETE, Ethel. ALVAREZ, Andrea Beatriz. ANGULO VILLAN, Florencia Raquel. ARAMAYO, Benito Carlos. ARGÜELLO, Susana Beatriz. BEJARANO, Ignacio Felipe. BERGESIO, Liliana del Carmen. BRUCE, Beatriz María. CALLIERI, Ivanna Gabriela. CONTI, Viviana Edith. CREMONTE, Maria Beatriz. FERREIRO, Juan Pablo. GALAN PEÑALVA, Fabián Guillermo. GARCIA VARGAS, Alejandra. JEREZ, Víctor Omar. KARASIK, Gabriela Alejandra. KULEMEYER, Jorge Alberto. LAMBRISCA, Beatriz Norma. MARTOS Y MULA, Ana Josefa. MAX AGÜERO, Ernesto Francisco. MAX AGÜERO, Ernesto

Francisco. NARASKEVICINS, Mercedes. PÉREZ DEL VISO, Rosa María Judith. QUINTANA, María Beatriz. RUBINELLI, María Luisa. SICA, Gabriela Beatriz. TERUEL, Ana Alejandra. VILLAGRA, Juana Mariela. WAYAR, Graciela del Rosario. PROYECTOS CATEGORIA B. AVILES RODILLA, Claudio Guillermo. BURGOS, Ramón. CASTILLO, Fernando Aníbal. GONZALEZ PEREZ, Carlos Federico. GONZALEZ, Natividad María. HERNANDEZ, Clarisa Adriana. MONTEBAN, Magdalena. PROYECTOS CATEGORIA C. CIEZA RODRIGUEZ, María Fernanda. VILTE, Ismael Antonio. INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA. PROYECTOS CATEGORIA A. CAFFE, Pablo Jorge. COIRA, Beatriz Lydia Luisa. RAMÍREZ, Alba. SOLIS, Gertrudis Natalia. PROYECTOS CATEGORIA B. CORDOBA, Francisco Elizalde. ELORTEGUI PALACIOS, Javier. LOPEZ STEINMETZ, Romina Lucrecia. MARO, Guadalupe. INSTITUTO DE BIOLOGÍA DE LA ALTURA. PROYECTOS CATEGORIA A. ALFARO GÓMEZ, Emma Laura. ANDRADE, Alberto Juan. DIPIERRI, José Edgardo. TORREJÓN, Irma del Rosario. TORREJÓN, Irma del Rosario. ZAMAR, María Inés. PROYECTOS CATEGORIA B. CONTRERAS, Eugenia Fernanda. LAMAS, Hugo Eduardo. LINARES, Mario Alfredo. INSTITUTO DE ESTUDIOS CELULARES, GENÉTICOS Y MOLECULARES. PROYECTOS CATEGORIA B. BORSETTI, Hugo Mario. FUMAGALLI, Emiliano. HERNANDEZ DE BORSETTI, Nancy Elizabeth. Sr. RECTOR: todas esas personas estarían siendo los Directores de los Proyectos, no nombré los Co-Directores. Entonces, si aprobamos todos estos Subsidios, que se acaban los Proyectos este año, hoy mismo estoy firmando la Convocatoria para empezar con los Proyectos del año que viene. De acuerdo a la normativa la propuesta de las Convocatorias corresponde a la SeCTER, lo que el Consejo Superior se guarda para así es la aprobación final de los Proyectos financiados, o sea que la Convocatoria se dispara a propuesta de la .Se autoriza hacer uso de la palabra a la Sra. SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS REGIONALES Mg. GIUNTA: buenas tardes, estos Proyectos que acaba de leer el Sr. Rector, se terminan el 31 de diciembre de este año. A partir del 2 de septiembre al 14 de octubre de 2019 se abre la nueva Convocatoria 2020. Los Directores van a presentar nuevos Proyectos y a partir de ahí van a tener en noviembre la Evaluación y comenzarían el 1º de enero de 2020. Sr. RECTOR: ¿entonces esa nueva Convocatoria estará abierta desde cuándo? Sra. SECRETARIA Mg. GIUNTA: desde el 2 de septiembre hasta el 14 de octubre. Una vez que se evalúan los Proyectos, se eleva al Consejo Superior el Orden de Mérito de los Proyectos y donde los Consejeros tendrían que aprobar ese Orden de Mérito y el Subsidio asignado a cada Proyecto Tipo A, B y C. *Puesto a consideración se aprueban por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: 1º: Adjudicar UN (1) Subsidio a Director de Programa de Investigación, NOVENTA Y TRES (93) Subsidios a Directores de Proyectos de Investigación Categoría "A", CUARENTA Y DOS (42) Subsidios a Directores de Proyectos de Investigación Categoría "B" y NUEVE (09) Subsidios a Directores de Proyectos de Investigación Categoría "C", por un monto total de Pesos TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 3.296.000,00), cuya Nómina por Facultad, Categoría y monto asignado a cada Director, figuran como ANEXO UNICO de la presente. 2º: Autorizar la liquidación y pago del monto asignado a los Directores de Proyectos de Investigación y Programa por el AÑO 2019, por el monto total que en cada caso se indican en el ANEXO UNICO. 3º: Establecer que previo al pago del Subsidio otorgado a los Directores deberán notificarse en la SeCTER de las pautas de Rendición que deberán cumplir, así como haber regularizado la presentación de rendiciones y de informes técnicos anteriores. Este cumplimiento habilitará el depósito del Subsidio 2020 lo que será informado por la SECTER a la Administración de la UNJu. ANEXO UNICO. SUBSIDIOS 2019 A PROGRAMAS Y*

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. PROYECTOS CATEGORIA A.-----**

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	AHUMADA, Osvaldo Héctor	No informa	Diversidad y conservación de los helechos y licófitas de la provincia de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
2	ALTAMIRANO, Fanny Elena	BOCCARDO, Roberto Jorge	Los Microorganismos Eficientes (ME). Una Innovación Biotecnológica en el Cultivo de Maíz (Zea Mays)-Jujuy (Argentina).	ene-2018	dic-2019	26.000
3	ALVAREZ, Marta Elena	No informa	Relevamiento florístico de plantas tintóreas del departamento San Pedro. Jujuy Argentina	ene-2016	mar-2019	26.000
4	ALVAREZ, Susana Edit	BONILLO, Mario Cesar	Propuesta integral para el desarrollo de Quinoa agroecológica en Jujuy: investigación, investigación acción participativa y formación	ene-2016	dic-2019	26.000
5	ARZAMENDIA, Yanina	No informa	Estudios ecológicos de vicuñas y su habitat, para el diseño e implementación de estrategias de conservación y el uso sustentable en la puna de Jujuy	ene-2018	dic-2019	26.000
6	AVILA CARRERAS, Natalia María Elisa	No informa	Estudio de arsénico en papas andinas expuestas a riego con agua arsenical y su impacto en la composición de antioxidantes (polifenoles y antiocianos) en el cultivo.	ene-2018	dic-2019	26.000
7	BALDO, Jorge Luis	No informa	Estudios etoecológicos de Suris (<i>Rhea tarapacensis</i>) en la reserva de la biosfera Laguna de Pozuelos (Jujuy, Argentina).	ene-2018	dic-2019	26.000
8	BEJARANO, Noemí del Valle	No informa	Estudio de las interacciones en sistemas agrícolas locales afectados por patosistemas recurrentes	ene-2016	dic-2019	26.000
9	BENITEZ Ahrendts, Marcelo Rafael	CARRILLO, Leonor	Nuevas alternativas para el control de Varroa Destructor y otros patógenos de Apis melífera en Jujuy	ene-2016	feb-2019	26.000
10	CRUZ, Gladis Margarita	No informa	Estado de uso de los principales recursos vegetales medicinales y aromáticos en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina	ene-2016	dic-2019	26.000
1	DE VEGA,	No informa	Biofísicoquímica de los	ene-2016	dic-2019	26.000

1	Fermín		perfiles metabólicos de fosforo, calcio y magnesio de las especies bovina, ovina, caprina y camélidos de la zona de la Provincia de Jujuy			
1 2	FARFAN, Norma Beatriz	LABARTA, Fernando Eduardo	Agregado de Valor de carnes puneñas: aspectos productivos y tecnológicos.	ene-2018	dic-2019	26.000
1 3	GALLARDO , Claudia Beatriz	QUINTANA, Sara Leonor	Caracterización de nematodos fitoparasitos asociados al cultivo de poroto (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.)	ene-2016	dic-2019	26.000
1 4	GUZMAN, Gustavo Federico	LUPO, Liliانا C.	Conservación de los bosques de queñoa (<i>Polylepis</i> sp.) de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
1 5	HURTADO, Rafael Horacio	PORTAL, María Rosa	Análisis de la variabilidad de eventos extremos de diferentes parámetros meteorológicos en el noroeste argentino, a partir de información de superficie y sensores remotos.	ene-2018	dic-2019	26.000
1 6	LARRAN Mabel Teresita	HERNANDEZ, Nancy Elizabeth	Consolidación del servicio meteorológico andino	ene-2016	dic-2019	26.000
1 7	LUPO, Liliana Concepción	KULEMEYER, Julio José	Dinámica del paisaje a diferentes escalas temporales-espaciales en ecosistemas de montaña de la Provincia de Jujuy. Noroeste Argentino. Segunda Etapa.	ene-2018	dic-2019	26.000
1 8	MALIZIA, Lucio Ricardo	BERGESIO, Liliana del Carmen	Áreas protegidas de Jujuy: historia, situación actual y perspectivas.	ene-2018	dic-2019	26.000
1 9	MARTINEZ, Jorge Daniel	No informa	Bici tractor, una alternativa para adecuar y armonizar la potencia del hombre a las necesidades de mecanización agrícola en la Agricultura Familiar Andina. (Parte II)	ene-2018	dic-2019	26.000
2 0	MONTENE GRO Osvaldo David	No informa	Investigación más desarrollo de negocios asociativos para la vinculación de pequeños - medianos productores de frutas hortalizas agroecológicos y otros productos en el mercado del NOA	ene-2016	dic-2019	26.000
2 1	POLITI, Natalia	No informa	Efectos de los incendios forestales sobre la avifauna en sectores de bosques pedemontanos del Noroeste Argentino	ene-2016	dic-2019	26.000
2 2	QUINTANA, Sara Leonor	GALLARDO, Claudia Beatriz	La protección forestal en el NOA. Avances en el estudio de plagas asociadas a pinos y	ene-2016	dic-2019	26.000

			eucaliptos en la provincia de Jujuy			
2 3	ROMANO, Amalia Susana	No informa	Estudio ecofisiológico del impacto de lombricompuesto en el cultivo de poroto (<i>Phaseolus vulgaris L.</i>)	ene-2016	dic-2019	26.000
2 4	ROMEO, Raquel Ángela	No informa	Servicios ecosistémicos en la Provincia de Jujuy: composición florística y valorización del uso de plantas	ene-2016	dic-2019	26.000
2 5	ROTMAN, Alicia Dora	AHUMADA, Osvaldo Héctor	Influencia de la actividad petrolera en la vegetación de la selva pedemontana del sector Este del Parque Nacional Calilegua, Jujuy, Argentina: medida del impacto y posibles acciones para su corrección	ene-2016	dic-2019	26.000
2 6	SANCHEZ, Ana Carina	LUPO, Liliana Concepción	Caracterización de mieles de la Provincia de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	26.000
2 7	TAPIA, Silvia Norma	VALDIVIEZO CORTE, Mónica Beatriz	Revisión y actualización de ácaros asociados a plantaciones cítricas de Jujuy y Salta.	ene-2018	dic-2019	26.000
2 8	TORRES, Carlos Gregorio	FERNANDEZ, Gabriela Silvia	Contaminación de suelos por la actividad minera e industrial en la Provincia de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
2 9	VARGAS RODRIGUEZ, Nelly Nicolaza María	LUPO, Liliana Concepción	Diversidad de organismos acuáticos en ríos de la Puna en Jujuy, un estudio a escala regional: limnología aplicada y bioindicadores en la gestión de los recursos hídricos de altura.	ene-2018	dic-2019	26.000
3 0	VIGNALE, Nilda Dora	No informa	La etnobotánica, la micrografía y la calidad de semillas de la flora y agrobiodiversidad de la región surandina tropical y chaqueña orientadas a la conservación	ene-2016	dic-2019	26.000
3 1	ZAMPINI, Silvia Mabel	PORTAL, María Rosa	Modulación de metabolitos secundarios de tres especies de plantas aromáticas y medicinales bajo la influencia de ambientes agroclimáticos diferentes.	ene-2018	dic-2019	26.000
						\$806.000

PROYECTOS CATEGORIA B.

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	AGÜERO, Alfredo	No informa	Selección de levaduras vínicas autóctonas de la quebrada de Humahuaca:	ene-2018	dic-2019	16.000

	Ángel		inoculación mixta y calidad de los vinos producidos			
2	BOSSIO, María de la Paz	ROISINBLIT, Daniel Alejandro	Cultivos andinos, educación y bioética. Innovación pedagógica y didáctica interdisciplinaria y estratégica para la promoción y fortalecimiento de los cultivos andinos en Jujuy en el marco de la ley 5367/2003.	ene-2018	dic-2019	16.000
3	CARRIZO, Alfonso Emanuel	No informa	Aislamiento de <i>Bacillus thuringiensis</i> de distintas zonas de la Provincia de Jujuy para el control de <i>Meloidogyne</i> spp.	ene-2018	dic-2019	16.000
4	CATACATA, Analía	No informa	Caracterización de sistemas lecheros caprinos a escala familiar, con énfasis en la calidad higiénico sanitaria de la materia prima y sus derivados en localidad de valles y Quebrada de Humahuaca, Jujuy.	ene-2018	dic-2019	16.000
5	CATACATA, José Rolando	No informa	Selección de bacterias promotoras del crecimiento vegetal que mitiguen el empleo de fertilizantes químicos en cultivos hortícolas de la quebrada de Humahuaca- Jujuy.	ene-2018	dic-2019	16.000
6	DE LA PUENTE, Teresita Beatriz	TAPIA, Carola del Valle	Caramelo duro de miel fortificado con Vitamina C: análisis de la estabilidad de la vitamina y parámetros físico-químicos de los mismos	ene-2018	dic-2019	16.000
7	DE PAUL, Marcela Alejandra	LOPEZ STEINMETZ, Romina Lucrecia	Determinación de una línea de base ambiental sobre la calidad ecológica del agua en sistemas hídricos andinos del NOA, empleando la bioindicación e hidroquímica, tendientes a lograr un manejo sustentable de los ecosistemas de altura	ene-2018	dic-2019	16.000
8	ENTROCASSI, Gabriela Susana	ROMEO, Raquel Angela	Propuesta de un nuevo esquema biogeográfico de las Yungas Septentrionales de Argentina: Delimitación de sectores y distritos biogeográficos basada en áreas de endemismo.	ene-2018	dic-2019	16.000
9	FERNANDEZ, Gabriela Silvia	TORRES, Carlos Gregorio	Procesos de degradación: Salinización de suelos en la provincia de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	16.000
1	FLORES	SANCHEZ, Ana	Las meliponas o abejas sin	ene-2018	dic-2019	16.000

0	, Fabio Fernando	Carina	agujón en sectores yungueños de la provincia de Jujuy			
11	HUMAN O, Cristian Ariel	SANCHEZ, Ana Carina	Incidencia de la competencia sobre el crecimiento diamétrico de las especies arbóreas de mayor valor forestal del Bosque Chaqueño de Jujuy, Argentina.	ene-2018	dic-2019	16.000
12	MADRE GAL, Sergio Omar	ZELAYA, Victor Alejandro	Las dificultades de aprendizaje de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas en la asignatura de Física como insumo para el desarrollo de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.	ene-2018	dic-2019	16.000
13	MURUAGA, Lidia Susana	ANCASI, Edgardo Alejandro	Aislamiento de cepas de <i>Basilus thuringiensis</i> toxicas hacia nematodos de importancia agrícola de la provincia de Jujuy (Yungas Argentinas).	ene-2016	dic-2019	16.000
14	RIVERA, Luis Osvaldo	No informa	Evaluación de la efectividad del índice de huella humana en la determinación de áreas prioritarias de conservación para medianos y grandes mamíferos de las Yungas Australes.	ene-2018	dic-2019	16.000
15	ROMERO, Alejandra Eunice	AVILA CARRERAS, Natalia María Elisa	Estudio de la variación de los compuestos polifenólicos en uvas y vinos jóvenes de la Quebrada de Jujuy – Jujuy - Argentina.	ene-2018	dic-2019	16.000
16	SATO, Héctor Arnaldo	No informa	Holoparásitas del Noroeste argentino, ciclo de vida y reproducción de aquellas con valor alimenticio.	ene-2018	dic-2019	16.000
17	TORRES, Gonzalo Román	KULEMEYER, Julio José	Los valles intermontanos como corredores de dispersión: una alternativa para las interpretaciones de registros paleoambientales del borde Oriental de los Andes del noroeste argentino.	ene-2018	dic-2019	16.000
18	VALDIVIAZO CORTE, Mónica Beatriz	HURTADO, Rafael Horacio	Caracterización agroclimática de la zona de valles templados y cálidos de Jujuy a través de información en superficie y de sensores remotos.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$288.000

PROYECTOS CATEGORIA C

O R D E	NOMBR E DIRECT OR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
----------------------------	--------------------------------------	------------------------------	----------------------------	-----------------	-----------------	----------------

N						
1	MARIN, Raúl Eduardo	No informa	Sanidad animal, aspectos diagnósticos y epidemiológicos de enfermedades que afectan pequeños productores del municipio de Coranzuli, Departamento Susques, Provincia de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	20.000
2	SERRA NO, Miriam	No informa	Ecología y manejo de Tithonia tubaeformis, maleza-plaga para la agricultura.	ene-2018	dic-2019	20.000
						\$40.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. PROGRAMAS

OR DE N	NOMBR E DIRECT OR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROGRAMA	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CONTI, Viviana Edith	MARCOLERI, María Elena	Programa: La cuestión del desarrollo en perspectiva histórica regional. Jujuy en el espacio sur andino y el Estado Nacional	ene-2016	dic-2019	26.000

PROYECTOS CATEGORIA A

OR D E N	NOMBRE DIRECTO R	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	AYALA, Norberto	No informa	Presupuesto Participativo – La experiencia de la Ciudad de Rosario y posibilidades de aplicación en los Municipios de la Provincia de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
2	BERNAL, Roberto	No informa	Estudiar la cadena productiva de productos agroalimentarios de la provincia de Jujuy tendiente a construir su cadena de valor	ene-2016	dic-2019	26.000
3	CAMACHO MONTAÑO, Rudix Claudia	DIGION, Marisa Angélica	Análisis didáctico de los materiales curriculares de las cátedras del área matemática. Planes de mejora en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
4	FANDOS, Cecilia Alejandra	FLEITAS, Cecilia Alejandra	Una revista al "desarrollo" en la historia de Jujuy en el siglo XX. Actores, conflictos y relaciones de poder. Programa: La cuestión del desarrollo en perspectiva histórica regional. Jujuy en el espacio sur andino y el Estado Nacional	ene-2016	dic-2019	26.000
5	FERULLO	COSENTINI,	Indicadores y nuevas	ene-2016	dic-2019	26.000

	, Hugo	Adela Josefina	oportunidades productivas para el desarrollo de Jujuy			
6	GARCES, Carlos Alberto	No informa	Rutas culturales. Patrimonio tangible e intangible en el NOA.	ene-2018	dic-2019	26.000
7	GOLOVA NEVSKY, Laura Andrea	BERGESIO, Liliana Carmen del	La desigualdad en Jujuy: Análisis teórico y empírico multidimensional (1990 hasta la actualidad).	ene-2018	dic-2019	26.000
						\$208.000

PROYECTOS CATEGORIA B

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CARRILLO, Ivone Cristina	MARTINEZ, Javier Eduardo	Recursos emergentes del Patrimonio natural de San Salvador de Jujuy: Urbanización y características socioeconómicas de Barrio Los Perales.	ene-2018	dic-2019	16.000
2	FIORITO, Beatriz Laura	No informa	Propuesta para la gestión de factores de riesgo psicosocial en organizaciones socialmente responsables.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$32.000

FACULTAD DE INGENIERÍA. PROYECTOS CATEGORIA A

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	ALONSO, María Silvia	No informa	Degradación abiótica y biótica de polietileno y poliestireno expandido	ene-2016	dic-2019	26.000
2	CASTRO, Marcelo Antonio	No informa	Desarrollo e implementación de un modelo basado en estándares para el logro y evaluación de la usabilidad en aplicaciones informáticas	ene-2016	dic-2019	26.000
3	CRUZ, Enrique Normando	No informa	Una aproximación al relacionamiento entre Universidad y Sector productivo. Las píldoras formativas en la enseñanza en el nivel superior y posibilidades de implementación en industrias de la provincia de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
4	GÁLVEZ DÍAZ, María del Pilar	CAMACHO, Rudix	Realidad aumentada: innovación educativa en la aulas jujeñas	ene-2016	dic-2019	26.000
5	GIUNTA, Sandra Adriana	No informa	Estudios de la ecotoxicidad de aguas residuales y de sedimentos de procesos industriales en diferentes	ene-2018	dic-2019	26.000

			bioindicadores como herramienta para la evaluación del impacto ambiental.			
6	IRAHOLA FERREIRA, Jaime Alfonso	No informa	Diseño óptimo de una planta piloto de carbonato de sodio	ene-2016	dic-2019	26.000
7	KULEMEYER, Julio José	No informa	El modelado del paisaje desde el pleistoceno tardío al presente en el NOA. Los sistemas Rio Grande - Rio San Francisco, Provincia de Jujuy y el Bolsón, Catamarca	ene-2016	dic-2019	26.000
8	LAZARTE, Graciela	PRIEMER, Nélida Beatriz	Sistemas de ingreso a la Facultad de Ingeniería: Evolución de las características poblacionales y monitoreo de su impacto	ene-2016	dic-2019	26.000
9	LUNA PIZARRO, Patricia del Carmen	No informa	Estudio de la incorporación de microencapsulados de aceites ricos en omega-3 y CLnAs en jugos fermentados y la evaluación de sus efectos en el lipidoma.	ene-2018	dic-2019	26.000
10	MALDONADO, Silvina	No informa	Extracción de componentes prebióticos de cultivos andinos para el desarrollo de nuevos productos alimenticios	ene-2016	dic-2019	26.000
11	SAMMAN, Norma Cristina	No informa	Desarrollo de cadenas alimentarias para el mejoramiento socioeconómico de comunidades rurales Jujeñas	ene-2016	dic-2019	26.000
12	TARIFA, Enrique Eduardo	MARTINEZ, Sergio Luis	Desarrollo de herramientas para la operación de procesos.	ene-2018	dic-2019	26.000
13	TOLABÍN, Edmundo	No informa	Análisis de riesgos en plantas industriales. Desarrollo sustentable	ene-2016	dic-2019	26.000
14	TORRES BUGEAU, Celia	ROYO, Josefina Elísea	Estudio y evaluación de estrategias y recursos tecnológicos para la creación de material didáctico mediado por TIC	ene-2016	dic-2019	26.000
15	VITURRO, Carmen Inés	MOLINA, Ana Cristina	Plantas Aromáticas y Medicinales del NOA: Su Valorización y Empleo para Biofuncionalizar Alimentos.	ene-2018	dic-2019	26.000
16	ZACUR MARTÍNEZ, José Luis A	GALLI, Daniel Ernesto	Síntesis de materiales cerámicos basados en litio y otros iones, aplicables a la tecnología de generación y almacenamiento de energía. Estudio preliminar de procesos de obtención de isotopos de litio y de otros	ene-2016	dic-2019	26.000

			iones contenidos en salmueras naturales			
17	ZUTARA, María Silvina	GIUNTA, Sandra Adriana	Aplicación de técnicas microbiológicas al monitoreo y mejoras de procesos de producción de alimentos y preservación del medio ambiente.	ene-2018	dic-2019	26.000
						\$442.000

PROYECTOS CATEGORIA B

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	GIMENEZ, María Alejandra	No informa	Efecto de la extrusión y tostado en granos andinos para la obtención de productos sin gluten. Calidad nutricional y tecnológica.	ene-2018	dic-2019	16.000
2	LAMAS, Roberto Daniel	GARCIA, Adelina	Intervenciones educativas basadas en competencias para el ciclo básico de la Facultad de Ingeniería.	ene-2018	dic-2019	16.000
3	MEDRANO, José Federico	VARGAS, Luis Alejandro	Aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial para evaluar la producción científico-académica de investigadores de Universidades públicas del Noroeste Argentino.	ene-2018	dic-2019	16.000
4	VARGAS, Luis Alejandro	FARFAN, José Humberto	Implementación de técnicas específicas de Minería de datos en aplicaciones de entorno web.	ene-2018	dic-2019	16.000
5	VILLARRUBIA, Laura Rita	HORMIGO, Dante Fernando	Gestión de las relaciones con el cliente (CRM) aplicado a la Facultad de Ingeniería de la UNJu.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$80.000

PROYECTOS CATEGORIA C

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CHALABE, Susana Angélica	CHALABE, Ana María	Construcción de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastre. Caso de estudio: Volcán. Provincia de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	20.000
2	KRUZYNSKY, Graciela Wanda	No informa	Diseño de dispositivos de apoyo para la integración de personas con discapacidades neuromotoras en el marco de un curso de Ingeniería Industrial.	ene-2018	dic-2019	20.000

3	LOBO, Manuel Oscar	No informa	Tecnología alimentaria para el desarrollo local.	ene-2018	dic-2019	20.000
4	MOYANO, Roberto Ricardo	HUERTAS, Oscar Normando	Recuperación de metales a partir de pilas, y de ácido sulfúrico de baterías de plomo agotadas.	ene-2018	dic-2019	20.000
5	SANTAPA OLA, Julia Eleonora	No informa	Estudio del intercambio de energía radiante y de la transferencia de calor en módulos de enfriamiento pasivo.	ene-2018	dic-2019	20.000
						\$100.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. PROYECTOS CATEGORÍA A

O R D E N	NOMBRE DIRECTO R	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	ALBECK, María Ester	ZABURLIN, María Amalia	COCHINOCA - CASABINDO 2016-2020	mar-2016	mar- 2019	26.000
2	ALDERET E, Ethel	BEJARANO, Ignacio	Obesidad infantil: factores socio-ambientales y consumo de frutas y verduras en niños participantes de programas de salud materno infantil	ene-2016	dic-2019	26.000
3	ALVAREZ , Andrea Beatriz	No informa	Políticas educativas de expansión del Nivel Inicial en territorio rural jujeño: Formatos escolares y saberes.	ene-2018	dic-2019	26.000
4	ANGULO VILLAN, Florenia Raquel	TERRON DE BELLOMO, Herminia Honorina	Lenguajes artísticos, memorias y violencias. Región andina.	ene-2018	dic-2019	26.000
5	ARAMAY O, Benito Carlos	SAPAG, Guillermo Horacio	Estructura productiva y estructura ocupacional de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	26.000
6	ARGÜELL O, Susana Beatriz	No informa	La formación permanente de profesores en la provincia de Jujuy: Sujetos, políticas, instituciones y experiencias	ene-2016	dic-2019	26.000
7	BEJARAN O, Ignacio Felipe	ALFARO GOMEZ, Emma Laura	Patrones de crecimiento y su relación al fracaso antropométrico en niños jujeños residentes a diferentes niveles altitudinales	ene-2016	dic-2019	26.000
8	BERGESI O, Liliana del Carmen	No informa	Las ferias en Jujuy: relaciones socio-económicas en espacios multidimensionales.	ene-2018	dic-2019	26.000
9	BRUCE, Beatriz María	No informa	Los sujetos de lo político: perspectivas filosóficas	ene-2016	dic-2019	26.000
10	CALLIERI, Ivanna	No informa	Dispositivos institucionales que reconocen los	ene-2018	dic-2019	26.000

	Gabriela		adolescentes como promotores de prácticas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria.			
1 1	CONTI, Viviana Edith	SICA, Gabriela Beatriz	Prácticas económicas, políticas, sociales y culturales en el marco del desarrollo histórico en Jujuy. De fines de la colonia a la consolidación del Estado provincial. Programa: La cuestión del desarrollo en perspectiva histórica regional. Jujuy en el espacio sur andino y el Estado Nacional	ene-2016	dic-2019	26.000
1 2	CREMONTE, Maria Beatriz	No informa	Arqueología de la Quebrada de Humahuaca: la alfarería en los procesos y paisajes sociales	ene-2016	dic-2019	26.000
1 3	FERREIRO, Juan Pablo	FERNANDEZ, Federico	Estructura, capital social y dispositivos vinculares en pequeños grupos	ene-2016	dic-2019	26.000
1 4	GALAN PEÑALVA, Fabián Guillermo	No informa	La incidencia de las prácticas de enseñanza de los docentes de las carreras de profesorado, en la configuración de los conocimientos profesionales de los alumnos de cuarto año, como futuros profesores de nivel secundario: el caso de un instituto de la ciudad de San Salvador de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	26.000
1 5	GARCIA VARGAS, Alejandra	BOSSI, Elena Adriana	Intersecciones, dinámicas y fragmentos: figuras del espacio noroestino. Parte II: Configuraciones culturales, desigualdad y poder en procesos comunicacionales contemporáneos.	ene-2018	dic-2019	26.000
1 6	JEREZ, Víctor Omar	TORRES, Héctor Javier	Expansión agrícola Vs. Expansión urbana: El crecimiento urbano y los ingenios de Jujuy	ene-2016	dic-2019	26.000
1 7	KARASIK, Gabriela Alejandra	GRESORES, Gabriela	Espacios rurales de Jujuy y mercados de trabajo extra locales	ene-2016	dic-2019	26.000
1 8	KULEME YER, Jorge Alberto	No informa	La gestión del patrimonio como articulación de conocimientos entre academia y comunidad local	ene-2016	dic-2019	26.000
1 9	LAMBRIS CA, Beatriz Norma	WAYAR, Graciela Rosario del	La transición del conocimiento en las relaciones vinculares de los estudiantes de nivel secundario y superior.	ene-2018	dic-2019	26.000
2	MARTOS	CALLIERI,	Análisis de las variables	ene-2018	dic-2019	26.000

0	Y MULA, Ana Josefa	Ivanna Gabriela	implicadas en la permanencia/abandono y en el rendimiento académico de los estudiantes de los dos primeros años de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Educación para la Salud de las Sedes San Pedro de Jujuy y San Salvador de Jujuy de la Universidad Nacional de Jujuy.			
2 1	MAX AGÜERO, Ernesto Francisco	No informa	Nuevas perspectivas en salud mental: aportes para la formulación de indicadores de progreso y evaluación de servicios de salud mental a partir del impacto de la implementación de la ley nacional de salud mental N° 26657. Un estudio de casos en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales específicas de Jujuy y Tucumán	ene-2016	dic-2019	0.000
2 2	MAX AGÜERO, Ernesto Francisco	No informa	Modelos de gestión socio-productiva en economía popular de grupos familiares y comunitarios de la Provincia de Jujuy. Una experiencia de investigación interdisciplinaria e intersectorial para la formulación de estrategias de sustentabilidad en gestión social del conocimiento, innovación social y fortalecimiento de unidades productivas.	ene-2018	dic-2019	26.000
2 3	NARASK EVICINS, Mercedes	CRUZ, Enrique Normando	Universidad, Ciencia, investigación y generación de conocimientos: un estudio sobre investigadores sociales	ene-2016	dic-2019	26.000
2 4	PÉREZ DEL VISO, Rosa María Judith	GUERCI, Beatriz Elvira	Capacidad innovadora y creativa de los docentes para atender alumnado diverso	ene-2016	dic-2019	26.000
2 5	QUINTAN A, María Beatriz	VILCA, Mario	La construcción de sujetos en el proceso de modernización periférica y excluyente en la región de los valles	ene-2016	dic-2019	26.000
2 6	RUBINEL LI, María Luisa	NALLIM, Alejandra	La subjetividad y su constitución en la tensión individualismo y colectividades "abirragadas"	ene-2016	dic-2019	26.000

			Entre sujeto nacional homogéneo y abirragamiento multicultural, en Jujuy (1830-1935)			
27	SICA, Gabriela Beatriz	BUGALLO, Lucila	Prácticas sociales y culturales en torno a los objetos artísticos religiosos. Puna y Quebrada de Humahuaca de la evangelización a la actualidad. Programa: La cuestión del desarrollo en perspectiva histórica regional. Jujuy en el espacio sur andino y el Estado Nacional	ene-2016	dic-2019	26.000
28	TERUEL, Ana Alejandra	JEREZ, Marcelo Adrián	Actores, dinámicas y procesos regionales en la frontera argentino-boliviana: La Quiaca- Villazón (1900-1930).	ene-2018	dic-2019	26.000
29	VILLAGRA, Juana Mariela	ZINGER, Sabrina	Movimientos sociales, infancia y educación popular: el caso del movimiento Tupaj Katari.	ene-2018	dic-2019	26.000
30	WAYAR, Graciela del Rosario	LAMBRISCA, Beatriz Norma	Los procesos y/o criterios que operan en los docentes del Profesorado de Educación Primaria en dos IES, para la selección de los conocimientos escolares e incorporación en sus proyectos áulicos.	ene-2018	dic-2019	26.000
						\$754.000

PROYECTOS CATEGORIA B

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	AVILES RODILLA, Claudio Guillermo	No informa	La radio en la convergencia digital. Transformaciones y estrategias de adaptación de las radios de San Salvador de Jujuy al entorno de convergencia en Internet.	ene-2018	dic-2019	16.000
2	BURGOS, Ramón	No informa	Comunicación popular, alternativa y comunitaria en la provincia de Jujuy. Reconfiguración y transformación de las experiencias comunicacionales.	ene-2018	dic-2019	16.000
3	CASTILLO, Fernando Aníbal	No informa	Producción y disputa de significaciones en Jujuy durante los años setenta: represiones, resistencias y memorias (Parte II).	ene-2018	dic-2019	16.000
4	GONZALEZ	AVILES RODILLA,	Los memes jujeños en la plataforma virtual Facebook:	ene-2018	dic-2019	16.000

	PEREZ, Carlos Federico	Claudio Guillermo	uso, apropiación y transformación interpretativa entre agosto de 2017 y diciembre de 2019. Hacia una valoración de su producción como espacios de discurso político y de resistencia.			
5	GONZALEZ, Natividad María	No informa	Modernización en la Puna jujeña. El caso de la Mina Pirquitas.	ene-2018	dic-2019	16.000
6	HERNANDEZ, Clarisa Adriana	No informa	Asesorías pedagógicas en instituciones educativas de Jujuy: estado de cobertura de los cargos y dimensiones que configuran esa práctica profesional.	ene-2018	dic-2019	16.000
7	MONTEBANA, Magdalena	No informa	Conocimientos y prácticas de lactancia materna, y su relación con el estado nutricional de los niños en la región andina de la Provincia de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$112.000

PROYECTOS CATEGORIA C

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CIEZA RODRIGUEZ, María Fernanda	MAMANI, Elsa Mercedes	Vida cotidiana, procesos de identificación y estrategias de abordaje del consumo de sustancias en el barrio El Chingo.	ene-2018	dic-2019	14.000
2	VILTE, Ismael Antonio	RAMOS, José Alberto	La Inserción y Participación de adultos mayores en la universidad: Avances conceptuales y su transferencia.	ene-2018	dic-2019	14.000
						\$40.000

INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA. PROYECTOS CATEGORIA A

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CAFFE, Pablo Jorge	No informa	Rol del magmatismo silicio del mioceno en el transporte de metales y la formación de yacimientos en diferentes cinturones metalogenéticos andinos	ene-2016	dic-2019	26.000
2	COIRA, Beatriz Lydia luisa	GALLI, Claudia Inés	Proveniencia y correlación de depósitos piroclásticos cenozoicos registrados en la Quebrada de Humahuaca y	ene-2016	dic-2019	26.000

			Valle de Casa Grande			
3	RAMÍREZ, Alba	SOLIS, Natalia G.	Estudio Integral de las evapofacies minerales de los salares de la puna jujeña	ene-2016	dic-2019	26.000
4	SOLIS, Gertrudis Natalia	CARABAJAL, Oscar Emilio	Estudio de los procesos geológicos aplicados al ordenamiento territorial en Quebrada de Humahuaca-Jujuy.	ene-2018	dic-2019	26.000
						\$104.000

PROYECTOS CATEGORIA B

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CORDOBA, Francisco Elizalde	No informa	Reconstrucciones paleoambientales y paleoclimáticas en ecosistemas lacustres de los Andes Centrales de Jujuy, noroeste argentino.	ene-2018	dic-2019	16.000
2	ELORTEGUI PALACIOS, Javier	No informa	Geología, geoquímica y mineraloquímica de las asociaciones magmáticas peraluminosas del Río Las Burras.	ene-2018	dic-2019	16.000
3	LOPEZ STEINMETZ, Romina Lucrecia	No informa	Procesos de movilización y almacenamiento de litio en sistemas endorreicos de la Puna jujeña	ene-2018	dic-2019	16.000
4	MARO, Guadalupe	No informa	La Andesita Huachichocana: Uno de los registros magmáticos neógenos más orientales de los Andes Centrales.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$64.000

INSTITUTO DE BIOLOGÍA DE LA ALTURA. PROYECTOS CATEGORIA A

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	ALFARO GÓMEZ, Emma Laura	DIPIERRI, José Edgardo	Diferenciación geográfica de la estructura poblacional Argentina: apellidos, genética y demografía	ene-2016	dic-2019	26.000
2	ANDRADE, Alberto Juan	VELASQUEZ, Berta	Selección recurrente in vitro para tolerancia a sequía en Collareja y Santa María, dos variedades de papa andina del noroeste argentino.	ene-2018	dic-2019	26.000
3	DIPIERRI, José Edgardo	BEJARANO, Ignacio Felipe	Perfil antropométrico y altura geográfica en poblaciones infante - juveniles jujeñas	ene-2016	dic-2019	26.000

4	TORREJÓ N, Irma del Rosario	No informa	Evaluación de los aportes nutricionales de granos andinos como Kañihua, Quínoa y amaranto en la prevención de la desnutrición y las enfermedades cardiovasculares	ene-2016	dic-2019	26.000
5	TORREJÓ N, Irma del Rosario	No informa	Evaluación de los factores de riesgo que influyen en la transmisión connatal del Chagas en la Provincia de Jujuy	ene-2016	dic-2019	0.00
6	ZAMAR, María Inés	No informa	Biodiversidad de la Provincia de Jujuy: Estudio de los componentes de su artropodofauna	ene-2016	dic-2019	26.000
						\$130.000

PROYECTOS CATEGORIA B

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	CONTRE RAS, Eugenia Fernanda	HAMITY; Verónica Cecilia	Aportes al conocimiento de Hemiptera (Insecta) de Jujuy: sistemática y aspectos bionómicos de Pentatomomorpha, Nepomorpha (Heteroptera) y Membracoidea (Auchenorrhyncha)	ene-2018	dic-2019	16.000
2	LAMAS, Hugo Eduardo	No informa	Estudio de la situación actual de los procesos de producción de fibras de camélidos y de los factores que condicionan su estabilidad y desarrollo.	ene-2018	dic-2019	16.000
3	LINARES, Mario Alfredo	ZAMAR, María Inés	Artrópodos de interés sanitario de la provincia de Jujuy. Nuevos aportes al conocimiento de su diversidad y distribución.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$48.000

INSTITUTO DE ESTUDIOS CELULARES, GENÉTICOS Y MOLECULARES. PROYECTOS CATEGORIA B

ORDEN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE CODIRECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	F_inicio	F_final.	Subs \$
1	BORSETTI, Hugo Mario	ANDRADE, Alberto Juan	Conexión entre los ciclos de sueño y el metabolismo en pacientes diabéticos tipo 2: Importancia de polimorfismos en el gen de la Apolipoproteína E (APOE)	ene-2018	dic-2019	16.000
2	FUMAGALLI	No informa	Evaluación de las	ene-2018	dic-2019	16.000

	, Emiliano		propiedades protectoras de la quínoa frente a los efectos nocivos del etanol en la barrera epitelial intestinal con un modelo murino.			
3	HERNANDEZ DE BORSETTI, Nancy Elizabeth	LARRAN, Mabel Teresita	Estudio de la relación entre fotoperiodo, heliofanía e intensidad lumínica con la fisiología, estados de ánimos y comportamiento en habitantes de diferentes ecorregiones de la Provincia de Jujuy.	ene-2018	dic-2019	16.000
						\$48.000

----Sr. RECTOR: el miércoles que viene tenemos **reunión de Comisiones Internas**.-----

----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las dieciocho horas.--
rate